

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NUM. 420.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Martes 7 de Noviembre de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDO**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 7 DE NOVIEMBRE DE 1876

SESION DEL CUERPO PROVINCIAL.

Ocupó la presidente D. Antonio Campos, dándose lectura del acta de la sesion anterior, siendo aprobada.

El Sr. Campos participó que, habiendo encargado en la sesion anterior que no se ausentara ningun señor diputado, habia visto con disgusto que los de Orihuela lo habian hecho, dejando á la consideracion de la Asamblea provincial, un proceder tan inculcable.

Como en casi la mayor parte de los dictámenes leídos anteayer recayó acuerdos, los pueblos desearán saberlo, y á la ligera vamos á señalar todos cuantos apuntes cogimos, dejando para lo último las consideraciones que se nos ocurran.

Hé aquí lo tratado en las dos últimas sesiones:

La diputacion quedó enterada de la invitacion dirigida por D. Salvador Perez Llacer, referente á la traida de aguas de esta capital; pero que el estado de los fondos provinciales era tal, que no era posible ayudar á la realizacion de semejante obra.

Se accede á lo que solicitan los señores mayores contribuyentes de Benialfaqui, Almudaina, Benillup, Tollos y otros, y se declara carretera provincial el camino vecinal de Benialfaqui, llevando un ramal á Tollos.

Se declara vecinal el camino entre Alcolecha y Penaguilla, y carretera provincial el camino de Jalon, hasta el punto denominado Venta de Gata.

Se conceden 5000 pesetas á los pueblos de Beniarrés, Gayanes, Cela de Nuñez y Muro, para construir dos alcantarillas que unan á dichos pueblos con la carretera de Jativa á Alicante, en el camino que acaban de construir.

Se nombran peones capataces á Juan Novella, Nemesio Lopez, Antonio Camino, Vicente Lopez, José García y José Cremades.

Se autoriza á la Comision permanente para que vea el modo y forma que mejor cuadre para llevar á efecto la realizacion del proyecto de un edificio con destino á Instituto de segunda enseñanza, á medida que el estado financiero lo permita, ya que hoy es imposible.

Se confirmó el acuerdo de la Comision permanente suprimiendo la plaza que desempeñaba don José Valor.

Se aplaza la creacion del manicomio de Elda. Se confirman los nombramientos de la Direccion de obras públicas.

Por no haber número suficiente de señores diputados, no se puede votar el dictamen de la Comision sobre la aprobacion de las cuentas de los años 1870 á 71, del 71 al 72, del 73 al 74 y del 74 al 75 quedando este asunto sobre la mesa.

Se leyó el dictamen de lo que solicitaba el Ayuntamiento de Orihuela para que se declare provincial el hospital de dicha ciudad.

Se presentó por los Sres. Alonso, Sampere y Andreu, una proposicion para que se haga una alcantarilla á la entrada de los baños de las Salinetas.

El camino vecinal de Alcoy á Bañeras fué declarado provincial.

La Comision permanente es la encargada de reunir cuantos antecedentes sean necesarios para el establecimiento de una Granja modelo en esta capital.

Se denegó á Francisco Just y Valenti la asignacion que pide como maestro auxiliar de la escuela de ciegos.

Prestar cuanto apoyo moral necesitan los señores concesionarios del canal de riego del Ebro, que se trata de explotar.

Se desestimó la instancia de Francisco Monzó, que pedia establecer una cátedra de guitarra, bajo su direccion, en los establecimientos de Beneficencia.

Se quedó enterado del proyecto de un periódico de noticias provinciales que se trata de crear en Madrid.

Se confirmaron dos nombramientos de ordenanzas.

Fundada la Comision en el estado precario de las cajas provinciales, se denegó la peticion del Ayuntamiento de Orihuela, en que se solicitaba que el hospital y Casas de Beneficencia, se sostuviera de fondos de la provincia.

Se mandaron archivar las cuentas provinciales de los años 1870 á 1875, por no haber número suficiente de diputados que resolvieran este asunto, arreglado á la ley.

Se pidió se activaran los trabajos de la carretera de Alicante á los baños de Busot.

Se acordó separar á los practicantes del hospital provincial que no tengan título facultativo para el desempeño de su cargo, haciendo esto estensivo á los que prestan sus servicios en las Casas de Beneficencia, facultando á la Comision para que lleve á efecto este acuerdo.

Y aquí terminó la reunion del presente período semestral.

Se ha dicho, no sabemos por quien, que la reunion del cuerpo provincial, ha sido fecunda en resultados positivos para el bienestar y prosperidad de la provincia, y como nosotros no escaseamos aplausos allí donde encontramos amor á la justicia y desvelo en el cargo que se representa, no podemos ni debemos admitir esta idea, teniendo buen cuidado de aducir razones muy contundentes, para que no se nos tache de apasionados y de sistemáticos oposicionistas.

Empecemos por el punto mas culminante que se destaca en lo ocurrido últimamente en el cuerpo provincial: por el Ayuntamiento de Orihuela.

¿Qué motivo dieron los señores diputados de la orilla del Segura, para que merecieran tan duro reproche por su falta de asistencia á las dos últimas sesiones, del Sr. Presidente, D. Antonio Campos?

¿Qué pasó para que este último recurriera al patriotismo de algunos diputados que no habian aun tomado asiento, para que concurrieran á la sesion?

El juego estaba comprendido, era la hila tan burda y de un género tal, que el menos versado en estos juegos, lo vislumbraba claramente.

¿Qué se propusieron los señores diputados de Orihuela?

¿Qué no hubiera sesion? ¿Qué no se aprobarán todas las pretensiones estupendas que se habian pedido, y no caer en el ridículo y pasar por la humillacion de ver desechados sus deseos egoistas?

No lo consiguieron, y debemos declarar que por esta vez, el buen deseo y la justi-

cia ha triunfado ante las vanidades de muy pocos.

No hemos visto pueblo mas refractario á toda idea de buena administracion. Los gobernadores Fernandez y Corbalan, tuvieron que valerse de la fuerza armada en la cuestion de quintas; los administradores económicos se ven precisados á mandar comisiones de aprecio cada ocho dias; se nombran comisiones que indaguen las causas y el porqué los maestros de escuela no perciben sus haberes; al pueblo se le esprime en la cuestion de consumos, y se le hace pasar por una tarifa no arreglada al número de vecinos de aquel pueblo, y todo esto se tolera y no se encuentra el remedio para tanto mal, y aun se atreven á pedir que se les perdone cuanto adeudan á los fondos provinciales, y que se sostengan sus asilos de Caridad.

Si no tuviéramos tanto miedo y tanta aversion á todo cuanto puede matar la autonomia de los municipios tentados estábamos de pedir que la única manera de matar el estado de descomposicion en que se encuentra Orihuela, era mandando un alcalde corregidor y un delegado de la Administracion económica, y que estos intervinieran y encauzaran el orden político y administrativo.

No cabe ya otra cosa, dado el estado de Orihuela.

Inspírese en lo que ha hecho el Municipio de Alcoy que ha entregado de años anteriores 19.440 pesetas; ha pagado del año 1875-76, 94.912 y del corriente 21.256 incluso la asignacion de los profesores de primera enseñanza.

Y basta de este punto, porque seria cosa de nunca acabar.

Oímos con pena, que el cuerpo provincial quedaba enterado de la comunicacion de D. Salvador Perez Llacer, pidiendo algun auxilio para la traida de aguas á esta capital. ¿Es así como se aprecian los desvelos, y se recompensan los trabajos de aquellos que tratan de aliviar la suerte de un pueblo? ¿No cabia mas que quedar enterado de lo que se participaba?

O el amor á la patria les inspiraba poco, ó las imaginaciones de los señores diputados son de bien cortísimos alcances.

¿Y qué hemos de decir, de tanto proyecto de carreteras y subvenciones á los pueblos, cuando á los antiguos contratistas se les adeuda mas de dos millones, y las que existen hoy se hallan algunas tan descuidadas, como la de Ocaña á Alicante, que no hemos podido conseguir con nuestros clamores, sino que se destine una pequeña cantidad para su recomposicion?

Porque no han redactado los señores diputados una enérgica esposicion, en la cual aparecieran las firmas de los contribuyentes de la Marina, remitiéndola al ministro de Fomento, y diciéndole que con la carretera

de Silla á Alicante, es una iniquidad lo que se está haciendo?

Ya sabemos que para esto se necesita tener prestigio é importancia en el país y que algunos señores diputados valen, y son conocidos, porque una Real orden inserta en el *Boletín oficial*, los ha sacado de la oscuridad en que yacían.

Bien pueden algunos vanagloriarse de haber hecho el testamento.

¿Tenemos esperanza de contar con un edificio que dé nombre y honor á la corporación que le inicie, con destino á un Instituto de 2.^a enseñanza?

Por ahora no es posible, porque el estado financiero es fatal; se estudiará el asunto, y veremos si mas tarde realizamos obra de tanta importancia. ¿Y se piensa en un Manicomio en el hospital de Elda, y se gastan sumas fabulosas en carreteras y obras provinciales, y no hay medio de plantear una reforma tan trascendental y útil para esta agonizante población!!!

¿Qué hemos de decir del aplazamiento de las cuentas desde el año 70 al 75, por no haber número suficiente de señores diputados para votar el dictámen? Dejarlo á la consideración de nuestros ilustrados lectores!

Dos pobres ciegos se han acercado á pedir protección y amparo, y se les ha denegado!

¿Y á ningún señor diputado se le ha ocurrido tratar asunto alguno de Beneficencia, tan propenso este ramo á modificaciones que redunden en beneficio de los intereses de la provincia, y haber hecho una obra de caridad, colocando á estos pobres ciegos?

Y por último, la Diputación prestará su apoyo moral á los concesionarios del proyecto del canal del Ebro. Es lo que realmente puede prestar esta corporación conservadora, su apoyo é influencia moral.

Gran batalla hemos ganado, esclamarán los señores diputados, al volver al seno de sus familias, y allí, á la luz de la lumbre, en estas largas y sombrías noches de invierno pueden contar á sus contertulios que Dios reserva á los hombres dos grandes secretos en los últimos momentos de su vida; el primero el recuerdo de la época cuando tuvo á mano el cumplimiento de los cargos que ha representado, y el segundo la estimación y el nombre que lega á sus hijos, si aquellos han estado cumplidos con religiosidad y con amor á la patria.

CONFERENCIAS AGRICOLAS.

El Domingo último, según lo anunciamos en nuestro número del sábado, tuvo lugar, bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Bushell, comisario presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la primera de dichas conferencias, la cual versó sobre el tema siguiente:

«Formación general de los suelos laborables y de los que se prestan á serlo, con expresión aproximada de la relación que deben guardar los principales elementos componentes de los terrenos, que se dan á diferentes cultivos.»

Concedida la palabra al perito agrónomo, don José Reyes, este en frase clara y precisa, cual lo requiere el lenguaje puro de las ciencias exactas, desenvolvió el citado tema, con algunas más ampliaciones, en un fácil discurso que pronunció del que publicaremos otro día un extracto, no haciéndolo hoy por falta de tiempo.

Confiamos en que el patriótico ejemplo del Sr. Reyes, en pró de la propagación de los conocimientos teórico-prácticos de la Agricultura, tendrá nobles imitadores en esta ilustrada capital.

La diplomacia escruel. Consentirá que deguelen hasta el último cristiano, en el faná-

tico imperio de los Osmalines, ante el temor de que pudiera desnivelarse eso que llaman *equilibrio europeo*.

¡Desdichados sérvios que defendéis heroicamente vuestras creencias y vuestra libertad: los pueblos civilizados os abandonan impavidos á las cimitarras musulmanas, en vez de proteger vuestra causa que es la causa sagrada de la civilización y de la humanidad.

Cuando no quede un solo hombre ni una sola población cristiana en Oriente, entonces vendrá la intervención, á no dudarlo.

Ha naufragado en aguas de Moraira un buque que entre otras mercancías, llevaba unas noventa cajas de tabaco de esta fábrica para la Administración de Denia.

Leemos en un periódico ministerial.

No queremos manchar el papel estampando su nombre.

«Los aficionados á toros gozan con la idea de una fantástica corrida de aficionados en que por algunos se piensa.

Se compondrá de cinco buenos toros de otras tantas ganaderías diferentes.

El primero se llamará *Calamar*. Sérvio, de buen trapío y buenas piernas, tomará, dicen, algunas varas de Calderón; un mariscal le pondrá banderillas y le despachará de una buena recibiendo, el primer espada.

Republicano se denominará el segundo. Aficionado á saltar barreras, buenos capotes le contendrán los pies, y con el cerote que hubo en la batalla de Pavía, recibirá su buen par de rehiletes y la despedida para no brincar mas en campo ó plaza de España.

Por *Radical* es conocido el tercero; retozon y bien armado, criatura que va al bulto; será capoteado por alguna gente cruzada de la cuadrilla; tomará varas de un buen ginete de botas, algún puyazo de Calderón, banderillas del Gallito y le ajustará la última cuenta un buen espada saltador de garrocha.

El cuarto responde por *Peregrino*: voluntario, bien armado, berrendo en negro, entrará al redondel como los romeros en Roma, bramando; pero llevará buenas verónicas, y bramando y todo, le colgarán buenas banderillas. Algo desjarretado, vendrá á despacharse con las armas de la Puerta Otomana.

Queda el quinto. Se llama *Centro*, joven y de pocos pies: tropezando aquí y resbalando allá, se le buscará una fórmula para que tome algunas varas del picador Martín, que salvará el caballo y entregará el toro á los muchachos para que le adornen el morrillo con algunos pelendengues; pero como se cree que no dará juego, sacarán los cabestros para volverlo á su antiguo campo.

Terminará la corrida por Navidad.

La presidencia acertada, porque se entiende.

La entrada un lleno.

La cuadrilla garbosa.

Se prohibirá tirar petacas al redondel.»

Nada tiene de extraño que los ministeriales se propongan correr á los partidos, porque ya tienen al país corrido é indig-nado.

Al terminar el Sr. Cánovas en la reunión de la mayoría en los salones de la Presidencia, encontramos afirmaciones gravísimas y que dejamos á la consideración de nuestros lectores:

«Antes de terminar, dice «El Imparcial», el señor Cánovas declaró explícitamente, que la política del Gobierno será liberal conservadora; que mantendrá la paz y el orden á toda costa y que no se opondrá á la organización de nuevos partidos, siempre que acepten las instituciones fundamentales del país, considerando como enemigos del sosiego público á los que no acepten aquellas; y finalmente, añadió que aun cuando algunos partidos, encerrados hoy en reservas sobre puntos esenciales, aceptaran de un modo solemne la legalidad, no considerarse conveniente que fuera el poder á sus manos, mientras no acreditaran tener fuerzas bastantes para

mantener incólumes las bases fundamentales del actual organismo político.

Esta última afirmación impresionó á la concurrencia, y como no hubiese nadie que pidiese la palabra, se dió por terminado el acto á las doce, hora en que comenzaron á desfilar de los salones de la Presidencia los amigos del Sr. Cánovas.

Parece cosa acordada en principio, que el gobierno resigne en las Cortes las facultades extraordinarias.

Cómo, cuándo, ni de cuáles se desprenderá no se sabe todavía.

Lo único que se sabe ciertamente es que conservará la dictadura que ejerce sobre la prensa y que la libertad de escribir consignada en la Constitución continuará siendo coartada por las vigentes disposiciones draconianas.»

Dicen los periódicos de Madrid que se ocupan de crisis, que los amigos del gobierno citaban para reemplazar á los ministros salientes: al conde de Toreno que pasaría al ministerio de la Gobernación; al general San Roman para la cartera de Guerra; al Sr. Orovio para la de Estado, y como mas seguros, dados los antecedentes políticos é identificación con el Sr. Cánovas del Castillo, para la cartera de Fomento al Sr. El-duayen, para la de Gracia y Justicia al señor Bugallal y para la de Ultramar al Sr. Silveira (Don Francisco.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 4.—La opinión pública está muy sobreexcitada en vista de las últimas noticias de Oriente, y se hacen esfuerzos para calmarla.

La prensa oficial publica artículos pacíficos, demostrando los grandes males que traería consigo una guerra en las actuales circunstancias.

Paris 5.—Esta noche saldrá para Madrid el conde de Chaudordy, embajador de Francia en la corte de España.

Se cree que dicho señor permanecerá pocos días en esa.

Belgrado 4.—Los parlamentarios sérvios se han puesto de acuerdo con los turcos para la cesación de hostilidades.

Paris 5.—La prensa francesa ataca al gobierno alemán por las nuevas medidas de rigor que ha adoptado en la Alsacia, obligando á varias sociedades artísticas á variar sus nombres franceses por otros alemanes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

de El Graduador.

Crevillente 3 Noviembre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi querido amigo: Hay gentes que ni se corrijan ni se enmiendan.

El 31 de octubre insertó «El Graduador», una comunicación dirigida al Casino por el Sr. Alcalde accidental de esta villa; hoy se ha dirigido otra en que parece se trata de algún club de Jacobinos, que traman una conspiración contra los altos poderes del Estado.

Dice así:

«Alcaldía Constitucional de Crevillente.—Negociado Orden público.—Número 448.—Como á pesar de haberse disuelto el Casino que se hallaba establecido en la casa que V. posee contigua al café de su pertenencia, según me participó don José Quesada Mas, presidente de aquella sociedad, continúan reuniéndose en dicho local, los mismos señores que la formaban, espero que, á los efectos que proceden, me diga si la disolución de que se ha hecho mérito se ha llevado á efecto y en caso afirmativo, si forma parte del expresado establecimiento, en este concepto, la casa anunciada.

Al mismo tiempo, y obligado por los informes que he adquirido, prevengo á V. que tanto en

uno como en otro punto evite en lo sucesivo la repetición de discusiones por las que se ataque al Rey ó la Monarquía, que están muy por encima de ambiciones y despechos haciendo á usted responsable del cumplimiento de esta orden, si, no pudiendo evitar V. mismo esta clase de controversias, deja de comunicarlo á mi autoridad para la imposición del correctivo correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años. Crevillante 2 de Noviembre de 1876.—Alonso Morales.— Señor Don José Janot Candela.»

Para que á V. no le estrañe, amigo Director, la cruzada emprendida contra el Casino, le diré que muchos de los socios firmaron la protesta elevada al Sr. Gobernador en contra del mercado, y claro está que no se necesita mas para caer en el anatema de conspirador.

El que antes era Casino, es ahora un centro de lectura donde concurren de todas las fracciones políticas, y por consiguiente no tiene carácter determinado, ni lo ha tenido nunca.

Para concluir le diré V., que «El Graduador» es considerado por estas autoridades, como un *papel clandestino y alarmante*.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro Español.—El domingo se puso en escena con buen éxito y buena entrada «El rey y el aventurero.»

El Sr. Colom, autor de la piecicita «L'avaricia romp el sac» se hizo aplaudir como la primera noche que fué ejecutada, tanto por su buen desempeño como por la gracia con que está escrita.

Beneficio.—La distinguida actriz, señorita Castro, ha elegido para su beneficio que tendrá efecto el próximo jueves, el magnífico drama, nuevo en esta capital y escrito espresamente para el Sr. Delgado, cuyo título es *La luz del rayo*.

La simpatía que la Srta. Castro ha conquistado del público alicantino, por su claro talento y excelentes facultades, así como el deseo de ver la representación de esta nueva obra dramática, nos hace suponer que la eminente actriz obtendrá un éxito brillantísimo.

Vamos progresando.—Segun vemos en un apreciable colega, hace pocos dias fueron detenidas en la aduana de Málaga unas barricas, destinadas á Ronda, y en las que venia una importante partida de tabaco, bajo una capa de materia sebosa.

Está visto que para moralidad los *afortunados* tiempos que corremos.

¿No es cierto?

Cosas del mundo.

SONETO.....

Escucha una verdad y no te asombre, caro lector, del mundo la falsía.

Un hombre que trabaja noche y dia

y es honrado y leal, recibe el nombre

en esta sociedad, de *pobre hombre*.

Y el que viviendo en inocente orgía,

á la virtud y al orden desafia,

á los ojos del mundo es un *prohombre*.

El primero, que vive produciendo

y el bien y la riqueza fomentando,

vale menos que aquel que derrochanño,

viene de la moral escarnio siendo.

¡Y el mundo rinde párias al segundol...

¡Riamos sin cesarl... ¡Cosas del mundol

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Alicante.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion celebrada en la noche de ayer, el proyecto de presupuesto adicional para el año económico de 1875 á 76, queda espuesto al público en la Secretaria de esta corporacion durante quince dias, á contar desde la fecha de conformidad con

lo que dispone el artículo 159 de la Ley municipal vigente.

Alicante 4 de Noviembre de 1876.—José Bas.

CRISTALES DECORADOS

para salones, oratorios, habitaciones y otros usos, por los sistemas.

Dupuy, Glondier y Diaphany.

Calle de Calatrava, 23. Alicante.

Se decoran con caprichosas cenefas, centros de flores, paisajes, figuras, con transparencia y glaseados, lo cual los hace preferibles á los de color, muselinas y raspados.

Se utilizan los cristales que estén ya colocados en cristalerías y solo se garantiza la permanencia de sus vivos colores, (para evitar la sorpresa de los falsificadores de dichos sistemas,) á los pedidos que se nos dirijan directamente y á los de nuestros correspondientes.

Para las remesas á provincias y Ultramar basta indicar las medidas exactas que se deseen en centímetros de alto y ancho y son remitidas con exactitud y puntualidad. 10—26

OBRAS COMPLETAS.

DE PAUL DE KOCK.

á 4 rs. tomo.

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6'54

ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 2.—La Millonaria, 2.—Ni nunca ni siempre, 2.—El secreto de un conserje, 1.—Pablo y su perro, 2.—El profesor Fischeclaque, 1.—Los Petardistas, 2.—El señor Avefria en busca de su mujer, 1.—Las Independientes, 1.—El hombre de los tres calzones, 2.—Un libertino, 1.—Las muchacas de trastienda, 2.—Mi vecino Raimundo, 2.—Los hijos de María.—Los Maridos.—Edmundo y su prima, 1.—Un Recluta, 2.—La lechera de Montfermeil, 2.—El amor que pasa y el amor que viene, cuarta edicion, 1.—Isidorito, 2.—Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato, 1.—Juan, 2.—Amores de dos hermanas, 2.—Una mujer singular, segunda edicion, 2.—El barbero de París, 2.—La sociedad de la trufa, cuarta edicion, 2.—El hijo de mi mujer, tercera edicion, 1.—El Cornudo, tercera edicion, 2.—Un hombre desgraciado, tercera edicion, 2.—Gustavo el calavera, quinta edicion, 1.

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías de Alicante y provincia.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

Gran surtido de ferretería

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle mayor, núm. 13, 15 y 16.

Tablones

EL

NORTE DE EUROPA.

Se acaban de recibir de acreditada procedencia, en la calle de San Francisco, número 30.

17



SERVICIO SEMANAL.

El vapor «Correo de Alicante,» capitán don Tomás Salinas, saldrá de este puerto, directo para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols. Mártires, núm. 18

CAMAS INGLESAS, ULTIMA NOVEDAD.

ANTONIO GUILLEN, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

JAMONES SUPERIORES DE GALICIA.

Almacén de viuda de V. Galiana y sobrino.

Bailen, 6.

4



VAPOR A VILES.

Saldrá de este puerto el 7 de Noviembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Avilés.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos San Fernando, 9.

VAPOR TERESA.

Saldrá de este puerto el 7 de Noviembre á las cuatro de la tarde, para Marsella directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Nonell y Mas, plaza de la Constitucion, núm. 11.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy martes 18 de abono. La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada:

LOS ORGANOS DE MOSTOLES.

Entrada general 3 rs.

A las siete y media.

TEATRO ESPAÑOL.

Gran funcion para hoy martes 26 de abono. El magnífico drama en tres actos y en verso, titulado:

LA CRUZ DEL HABITO.

Dando fin con el gracioso juguete cómico en un acto, nominado:

A PRIMERA SANGRE.

Precios los de costumbre.

A las siete y media.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Madrid 6, 8-30, noche.

El Sr. Cánovas leyó en el Senado un proyecto de ley levantando la suspension de las garantías constitucionales en la península, á escepcion de Navarra y Vascongadas.

En el Congreso debatieron dictadura Cánovas y Leon.

El número 18.855 ha obtenido el segundo premio en la Lotería Nacional, vendido en Alicante—

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION

COMPANIA ANONIMA GENERAL
DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS
SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS
AUTORIZADA EN 31 DICIEMBRE 1856 Y DOMICILIADA EN MADRID.

DIRECTOR GENERAL: E. CHAO.
DIRECTOR ADJUNTO: D. MIGUEL DE ORIVE.

La mejor demostracion, la más evidente é incontestable, de la grandísima utilidad del seguro, es la publicidad de los siniestros pagados por estas compañías, y la comparacion de sus indemnizaciones con las primas satisfechas por los siniestrados.

LA UNION, que es hoy la Compañía más antigua de su especie en España, y la que hasta aquí ha asegurado más capitales todos los años, es también la que ha pagado más siniestros, puesto que los regis-

trados en sus veinte años de existencia son más de 11,000, sumando hoy Rvn. 59,425,500 lo satisfecho solo por el ramo de incendios á más de 10,000 personas, segun el prospecto que se publica anualmente con su nombre, sitio del siniestro y cantidad pagada cada año, para que todo el mundo pueda cerciorarse de su exactitud y de las ventajas que los Asegurados, tanto por inmuebles, como por mobiliarios, mercancías y cosechas, reportan de las Compañías de seguros contra incendios.

SINIESTROS PAGADOS EN 1875.

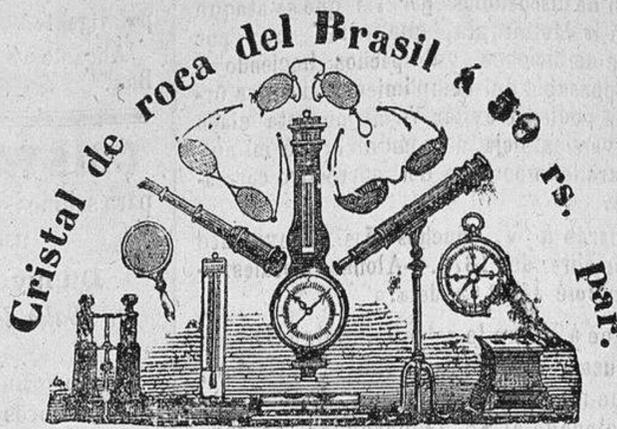
La Union ha tenido en este año mas de 500 siniestros.—De la lista que en breve publicará el prospecto anual, con todo lo pagado, extraemos aquí solamente los mayores de 10,000 rs.

PUNTO DEL SINIESTRO.	SINIESTRADOS.	RS. VN. PAGADOS.	PRIMAS COBRADAS(*)	
Orihuela.....	D. Pedro Rebollo.....	12,504 52	2,440	
Adra.....	» Juan Antonio Soler.....	30,016 20	808	
Balsareny.....	La Catalana (reaseguro).....	41,321 04	310	
Almería.....	Córdoba.....	11,584 56	60	
Coruña.....	D. José Noguera.....	135,320 40	480	
Regolisa.....	» Francisco Ferrer y Lluch.....	26,033 36	2,250	
Gerona.....	Torreella de Montgri.....	56,940	382	
Granada.....	Doña Carmen Bahamonde.....	10,419	75	
Guipúzcoa.....	» Micaela Clavero.....	16,386	86-40	
Logroño.....	San Sebastian.....	150,289 64	5,949-28	
Calahorra.....	Sres. J. Lizarruri y Compañía.....	14,240	1,500	
Madrid.....	Excma. Diputación Provincial.....	11,400	180	
Vallecas.....	D. Miguel Corominas.....	22,129 40	1,530	
Madrid.....	» Eusebio Guillermo Roux.....	12,290	300	
Casas Navas del Rey.....	» Victoriano Robles, hermanos.....	23,676	160	
Madrid.....	» Eduardo Almuzara.....	190,408 44	2,041-95	
Navas del Marqués.....	» Pedro José Escribano.....	18,711 32	3,242-40	
Excma. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.....	Sres. Delius hermanos.....	327,658 24	1,800	
Málaga.....	D. Manuel Aroca.....	80,000	1,200	
Málaga.....	» Antonio Licea Bermudez.....	11,949	120	
Sres. Barrionuevo y Reyes.....	29,000	80		
Señora viuda de Frutos Portal y Compañía.....	37,829	13,020		
Navarra.....	Irurzum.....	D. Genaro de Mendia.....	38,397 56	8,640
Palencia.....	C. los Condes.....	» Rogelio Calderon.....	16,329 20	180
Lisboa.....	» José Onofre de Silva.....	14,130 40	176	
Portugal.....	Aleántara.....	» Joaquin A. Ballo de Carvalho.....	21,436 72	26
Oporto.....	Compañía Theatral de Porto.....	209,565 20	1,739	
D. Cipriano Rodriguez Arias.....	30,908 12	3,000		
» Estanislao G. Herrera é hijos.....	94,456 56	204		
» Jerónimo Gomez Rodolfo.....	138,455 40	1,076		
» Estéban M. A. y consocios.....	150,000	6,000		
» Toribio Zúñiga y Compañía.....	39,460	138		
» Vicente Ferrer Vidal.....	22,414	136-52		
» Vicente Perez.....	14,380	497-52		
» Meliton Campo Andriano.....	19,050	960		
» Juan Hernandez y Sanchez.....	24,716	480		
Santander.....	Reinosa.....	Sres. D. Vicente G. y Casafont.....	163,877 92	9,540
Santander.....	Santander.....	D. Juan Pombo.....	1,330,627 28	5,760
Doña Antonia Calvo.....	50,000	612-50		
Sevilla.....	Sevilla.....	D. Manuel Carmona.....	87,000	573-72
Doña Amparo Baeza y Correa.....	19,308	480		
Tarragona.....	Reus.....	La Manufacturera de Algodon.....	147,841 28	12,292
Valencia.....	Valencia.....	D. Magin Puig y Vendrell.....	15,757 76	40
» Juan Francisco Romero.....	21,073 64	1,540		
Valladolid.....	Arroyo.....	Sres. Reinosa Lara y Compañía.....	543,201 92	13,852
Vizcaya.....	Deusto.....	D. Lorenzo de Gordia.....	11,937 76	54
		4,379 131 04	109,161 29	

(*) Estas primas son las que el Asegurado había pagado por el objeto siniestrado á la fecha del incendio, segun la Póliza vigente; no las de otras Pólizas, si alguno había estado antes asegurado.

A solo 46 asegurados ha pagado La Union en 1875 la cantidad de reales 4,379,131. y no llega sino á 109,161 el importe de las primas que de ella recibió la Compañía. Bien puede presumirse que, sin esta institución, el incendio habría causado un quebranto considerable en la fortuna de esas 46 personas, sumiendo tal vez á alguna en la miseria.

Para obtener informes y asegurarse, basta escribir con sobre al director de La Union, calle de Fuencarral, número 2 Madrid; ó dirigirse al sub-director D. Manuel Romero Castaños, 14.—Las tarifas de La Union son iguales, por convenio obligatorio, á las de todas las demás compañías.



Lentes, nueva invencion, muelle movable para toda forma de nariz ni molestar, ni caen, ni dejan señal,

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

No confundir la especialidad de cristales color de humo, de Inglaterra rabajados al cilindro á toda fuerza de agua, que se espenden en casa del señor Lassalle, con los demás cristales mal tabajados, que en vez de suavizar y aliviar el órgano visual irritan por su imperfeccion.

Los hay en Gafas y Lentes en armazones de lo más elegante á lo más sencillo en acero, de 8 á 40 reales.—Lassalle, Mayor, 8.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afeciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general, Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, J. Soler, plaza de San Cristobal, y D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

Calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

En este establecimiento se dan las enseñanzas completas de las asignaturas que comprenden los grados de Bachiller y Perito Mercantil, y preparacion para las carreras especiales, con las de adorno, Lenguas Francesa, Inglesa, Música, Dibujo en sus diversas especies, Gimnasia y Perfeccion de letra. La direccion está á cargo del Pro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, y la enseñanza encomendada á los profesores como á continuación se expresa:

1.º de Latin y castellano, D. Antonio Sanchez Alcaraz; Pbro. 2.º de Latin y Castellano, Historia Universal y de España, D. Emilio Senante; Licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho Civil y Canónico, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Etica, D. Cristobal Pacheco; Licenciado en Filosofia y Letras, Aritmética y Algebra, Geometria y Trigonometria, don Manuel Chápuli; Arquitecto; Geografia, Historia natural, Fisiología é Higiene, D. Manuel Ausó y Arenas; Licenciado en Medicina y Cirujía Agrícola, Física y Química, D. José Ausó; Licenciado en Medicina y Cirujía, Lengua francesa é inglesa, D. Blas de Loma y Corradi; Dibujos lineal, figura, adorno, paisaje, hidrográfico, D. José Antonio Chápuli; Perito Mercantil; Teneduria de libros Ejercicios prácticos de comercio, letra inglesa y de adorno, D. Juan Augusto Blanquer; Música, D. José Altamira; Gimnasia, D. Vidal de Larrochette; Instruccion primaria, D. Celestino Chinchilla; Maestro Elemental y D. José Penalva Maestro Elemental.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



VENEREO

SIFILIS, HERPES

Y TODO MAL

DE LAS VIAS URINARIAS

(Llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, erupciones, etc., etc.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España, como médico especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en la principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida. Depósito general: Dr. Morales, Espoz y Mina, 18; Madrid. En Alicante, Farmacia de Soler, plaza de San Cristóbal, 1. Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta